

## Los impuestos y los ricos

Señor Director:

Llama la atención que a casi 107 años, se siga aludiendo a los ricos para el cobro de impuestos. En efecto, uno de los objetivos del primer proyecto de ley de la renta como moción parlamentaria, en junio de 1919, era: "Gravar al rico y conseguir con la mayor contribución que pague, una rebaja de las gruesas contribuciones, indirectas, por derechos de aduana, que gravan artículos de primera necesidad, indispensables para la vida y que, en gran parte, no se producen en el país".

Algunos parlamentarios de oposición parece que no han aprendido nada, ya que siguen usando eslóganes para llamar la atención y no poner el foco donde corresponde.

GERMÁN CAMPOS KENNETT

## Crecimiento con (in)equidad

Señor Director:

Respecto de las respuestas a mis "quizás", de mi buen amigo Álvaro Fischer y también de Mauricio Larrain, concuerdo con ambos en que en la especial coyuntura chilena la rebaja del impuesto corporativo —que está comparativamente muy alto— pueda inducir mayor crecimiento de largo plazo. ¿En qué medida?, ni Dios ni Quiroz lo saben.

Mi profundo temor está en que esta rebaja tributaria viene acompañada de nada menos que seis más, en particular la de las contribuciones de primera vivienda, que sin duda será festejada con *whisky* y coñac por muchos residentes de las cuatro comunas más ricas de Chile.

Si no se diseñan compensaciones de corto plazo al conjunto de estas rebajas tributarias, no me cabe duda alguna que el ministro Quiroz deberá inventar una feroz motosierra, y que la desigualdad chilena, que ya es fea, se convertirá en obscena.

El lema de los años 90, que se cumplió notoriamente, fue "crecimiento con equidad". Ojalá ahora no se nos venga encima el "crecimiento con inequidad".

Tal como el Presidente Kast comprometió un crecimiento de 4% al fin de su período, sería un gran gesto que se comprometiera a que la pobreza multidimensional (17,7%) y el Índice de Gini (0,46) no aumenten y ojalá disminuyan respecto de su valor actual.

MARIO WAISBLUTH

## "Peras con peras"

Señor Director:

Mauricio Larrain tiene razón: si vamos a comparar, comparemos peras con peras. En materia de impuesto corporativo, la referencia pertinente para Chile no es el promedio general de la OCDE, sino los países que, como el nuestro, operan con regímenes integrados o semiintegrados.

En ese grupo, la tasa corporativa promedio es superior a la chilena: Australia 30%, Nueva Zelanda 28%, México 30%, Corea del Sur 27,5% y Canadá 26%. No es casual. En estos sistemas, una mayor carga a nivel de empresa compensa beneficios en los impuestos personales, como el crédito por el tributo corporativo y el diferimiento del impuesto final.

Ello no impide admitir que existen argumentos sólidos para una rebaja del impuesto corporativo. De hecho, el propio Presidente Boric la propuso en su momento, sin apoyo parlamentario. Pero tras años

de déficit fiscal estructural, cualquier menor recaudación debiera compensarse para no seguir agravando el desequilibrio.

Pensar que esas rebajas se pagarán solas mañana, con más crecimiento o menores gastos futuros, ha sido parte del problema. La regla de fondo es más simple: no se puede gastar más de lo que ingresa.

CARLOS MLADINIC A.  
Economista

## Miopía política

Señor Director:

La miopía es un defecto visual en que las cosas lejanas se ven borrosas y no se distinguen. Aplicada a la política en Chile, consiste en no ver más allá de tres o cuatro años, pensar en que se es dueño de la verdad y olvidarse de lo obrado anteriormente y de sus resultados.

A todos los que aspiran a asumir el poder en ese plazo, les gustaría hacerse cargo de un país seguro, en pleno crecimiento económico, con pleno empleo, tranquilidad social, educación en auge, prestigio internacional y cohesión de la sociedad.

Alcanzar estas aspiraciones es materia de proponérselo a través de políticas públicas. Si un gobierno como el actual las ha propuesto y tiene éxito en lograrlas, parcial o totalmente, debiera despertar las buenas expectativas de cualquiera que quiera sucederlo, facilitar su desempeño como gobernante y permitir avanzar desde lo alcanzado. Bien por el país. Si no lo consigue, se abrirá la opción de intentar otro camino.

Resulta entonces incomprensible que bajo la premisa de que fracasará o lo alcanzará por caminos que no son los propios, la oposición se oponga a legislar sobre el plan de gobierno y las políticas públicas para lograrlo.

Hay fuerzas de extrema izquierda a las que les interesa solo el poder por el poder, pero hay otras, de centro e izquierda, que dicen querer al país y pueden mirar más allá. Y me gustaría creerles.

JOSÉ ANTONIO GUZMÁN M.

## Compensación a municipios

Señor Director:

Alcaldes de izquierda y derecha hemos presentado inquietud por la propuesta del Gobierno de eliminar contribuciones a viviendas de adultos mayores, por sus potenciales efectos negativos en las finanzas de los municipios. En Peñalolén, la merma sería de al menos \$1.627 millones anuales, lo que equivaldría —por ejemplo— a eliminar la Dirección de Seguridad y la Dideco, o dejar de mantener todo el alumbrado público de la comuna.

Sin embargo, considerando la necesidad de aliviar el bolsillo de nuestros vecinos, los alcaldes podríamos entender la propuesta si el Gobierno ofrece compensaciones a los ingresos municipales por otras vías, para no interrumpir los servicios que entregamos a nuestras familias.

Una de ellas podría ser una reforma a la ley de rentas municipales que nos permita cobrar más a las grandes empresas. Hoy, el cálculo de una patente depende del número de trabajadores por sucursal declarado por la propia empresa. Así, en Peñalolén, una importante cadena de supermercados paga semestralmente cerca de \$250 mil por patentes en una de sus sucursales, un monto no muy superior a lo que paga un almacén de barrio.

Otra de las compensaciones que podría ofrecer el Gobierno es hacerse cargo de